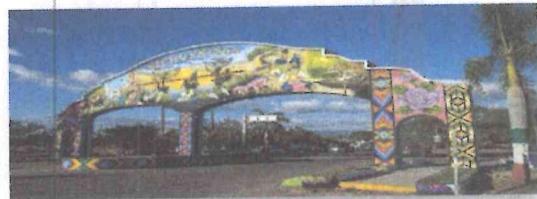




CONSULTA PÚBLICA

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL
DEL MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT



EL H. XLII AYUNTAMIENTO DE ROSAMORADA, LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES I, II, III, IV Y V DEL ARTICULO 27 Y ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

CONVOCAN

A la ciudadanía en general a participar en la CONSULTA PÚBLICA para la aprobación del PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT. Con las siguientes

BASES

1.- Podrá participar todo interesado en el ordenamiento ecológico local del municipio de Rosamorada.

2.- El periodo de consulta inicia a las 09:00 horas del lunes 26 de septiembre de 2022 y concluye a las 13:00 horas del martes 08 de noviembre del 2022.

3.- El foro de consulta pública se realizará el martes 08 de noviembre del 2022, en la cancha de usos múltiples Luis Donald Colosio, misma que se Ubica sobre Av. Insurgentes entre Lázaro Cárdenas y Leona Vicario, en Rosamorada, en un horario a partir de las 10:00 horas.

a).- El estudio técnico se encuentra de forma electrónica en la Bitácora ambiental del proceso, en la dirección web: <https://www.rosamoradanay.gob.mx/>, así como también en la gaceta municipal

b).- Para consulta de modo impreso y digital en la oficinas de:

I.- La Dirección de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesquero, ubicada en Av. México numero 14 int. Presidencia Municipal, centro de Rosamorada, en un horario de 9:00 a 15:00 horas

II.- La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nayarit, con domicilio en Av. De los Insurgentes esquina con Rey Nayar S/N, Col. Burócrata Federal, Tepic, Nayarit en un horario de

III.- La representación de SEMARNAT en Nayarit, ubicada en Av. Ignacio Allende 110, Col. Centro de Tepic, Nayarit, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

5.- Podrán presentar observaciones al estudio Técnico para ello se ofrecen las siguientes modalidades:

a).- En escrito libre dirigido al correo electrónico consultapublica@implan.rosamoradanay.gob.mx en atención al comité de Ordenamiento Ecológico Local del POELR en el periodo especificado en el punto número 2 de esta convocatoria.

b) De forma escrita mediante papeletas foliadas que se entregaran en las dependencias que se mencionan en el apartado 4.b), en un horario de 09:00 a 15:00 y de igual forma en el periodo enunciado en el punto número 2 de la presente convocatoria.

c) De forma verbal en el Foro de consulta que se precisa en el punto 3 de la convocatoria.

ATENTAMENTE

C. RITO ALFONSO GALVÁN ZERMEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ROSAMORADA,
NAYARIT.



CONANP ROSAMORADA
NAYARIT
2021 2024
PRESIDENCIA
MUNICIPAL